



## EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE CARTAGENA DE INDIAS

### CERTIFICAN:

Que el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA solicitó al CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE CARTAGENA DE INDIAS la convalidación del instrumento archivístico denominado Tablas de Retención Documental – TRD, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA aprobó la elaboración de las Tablas de Retención Documental en reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 010 del 04 de agosto de 2021.

Que el profesional evaluador de Documentos asignado por el Consejo Distrital de Archivos de Cartagena de Indias, por procedimiento interno evaluó la elaboración de las Tablas de Retención Documental del el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA para lo cual se emitieron conceptos técnicos de evaluación y se realizaron mesas de trabajo.

Que la elaboración de las Tablas de Retención Documental el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA para lo cual se emitieron conceptos técnicos de evaluación y se realizaron mesas de trabajo; fue sustentada ante el Consejo Distrital de Archivos de Cartagena de Indias en una (1) sesión de fecha 06 de diciembre de 2023.

Que de acuerdo con el acta de reunión de fecha 06 de diciembre de 2023, los integrantes de dicha instancia aprobaron la convalidación del instrumento archivístico, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.



Que el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental – TRD, junto con los soportes de elaboración y aprobación el día 07 de noviembre de 2023. Por lo tanto, el Consejo Distrital de Archivos de Cartagena de Indias, procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA. En constanciase firma en Cartagena, a los 29 de días del mes de diciembre del 2023.

**CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA**  
Presidente CDA de Cartagena

**NORMA CECILIA ROMÁN LEYGUES**  
Directora Administrativa del Archivo General  
Secretaria Técnica del CDA Cartagena

Proyecto: Oscar Mauricio Arias